

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DE MUDELA

##### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022, los expedientes de modificación presupuestaria que a continuación se relacionan:

- Expediente de MC 29/2022 de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.
- Expediente de MC 30/22 de crédito extraordinario financiado con cargo el remanente líquido de tesorería para gastos generales.

En la misma sesión se acuerda la modificación de las bases de ejecución del vigente presupuesto municipal para el ejercicio 2022 (Base 34), con la inclusión de una nueva subvención nominativa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que puede ser consultado en la Intervención de este Ayuntamiento al objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas. Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dichos acuerdos.

En Santa Cruz de Mudela, a 28 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, Gema M.<sup>a</sup> Garcia Mayordomo.

**Anuncio número 3784**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>